

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Sr. Bernardo Abad Merchán
Concejal Metropolitano

Sr. Hugo Ernesto Dávila Huertas
Concejal Metropolitano

En su Despacho

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en sesión extraordinaria realizada el jueves 30 de marzo de 2023, en el único punto del orden del día: *“Presentación de informes técnico y legal por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y de Procuraduría Metropolitana respectivamente, en lo que corresponde al proyecto de Ordenanza Reformatoria Al Título II Del Libro IV.4 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado con el turismo en el Distrito Metropolitano de Quito, en su Sección III, Régimen Especial, Parágrafo II, sobre la planificación territorial de las zonas especiales turísticas”*; y, *resolución al respecto.*; **Resolvió:** Dar por conocido el informe legal de la Procuraduría Metropolitana; acogiendo las observaciones respecto al proyecto de Ordenanza en referencia.

Atentamente,

Concejala Analía Cecilia Ledesma García
**Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad
y Economía Popular y Solidaria.**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad,



**Municipio
de Quito**

Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en sesión extraordinaria realizada el día jueves, 30 de marzo de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SGCM	2023-03-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-03-30	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Económico

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico